

Estimado/a Director/a del centro.

Se va a realizar la solicitud de papel de seguridad para la impresión de los historiales académicos para todos los centros que imparten EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y/O BACHILLERATO de esta Dirección de Área Territorial, para el presente curso (2020/21).

Con objeto de hacer dicha solicitud, se ruega a los directores de los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria y/o Bachillerato cumplimentar el formulario de solicitud de papel de seguridad en la siguiente dirección (si el centro imparte las enseñanzas de ESO y Bachillerato, se debe completar dos veces el formulario: una vez para Educación Secundaria Obligatoria y otra para Bachillerato):

<https://www.educa2.madrid.org/web/datoeste/papel-de-seguridad>

Las solicitudes deberán realizarse **antes del 12 de febrero de 2021**.

Como siempre, habrá que tener en cuenta el papel sobrante de otros cursos, restándolo de la solicitud. Si algún centro no necesitara papel para el próximo curso se ruega lo comunique haciéndolo constar en las **Observaciones** del formulario.

Cuando esta Dirección de Área disponga del papel se comunicará a los centros el procedimiento, lugar y fecha de reparto.

Collado Villalba, fechado con firma digital